DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas

San Lorenzo, 16 de marzo del 2021

Señores
Consorcio Tesai Pora
Tte. Benigno Cáceres e/ Tte. Víctor Valdez
Tel: 021 681855/677109
Presente.-

Ref. a la LPN N° 03/2020 "Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines" - Id N° 386.547

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarles que por Resolución S.G. N° 143/2021, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Salud Ambiental - Sub Unidad Operativa N° 44, resolvió, a través de su comité evaluador, adjudicar a vuestra empresa el Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines, según detalle.-

Lote N°	Empresa	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo
1, 3,6,11 y 12	Consorcio Tesai Pora	6.039.950.000.-	10.815.118.000
Monto Total Adjudicado		**7.570.052.500.-**	**13.502.352.750**

Solicito la suscripción del Contrato derivado de la citada adjudicación dentro del plazo máximo de veinte (20) días hábiles, computados a partir de la presente notificación, en la Dirección Administrativa y Financiera de la DIGESA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a los efectos de proseguir con los trámites administrativos previstos en las disposiciones legales vigentes.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar los siguientes documentos originales o copias autenticadas por escribanía;

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
f) Original o fotocopia del consorcio constituido.
g) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente.-

Carlos A. Espínola Cubas
Director de Administración y finanzas

Adjunto copia de la Resolución S.G. N° 143/2021

Notificacion de Adjudicación - LPN Nº 03/2020 - ID Nº 386547

Email Management Team <uocdigesa@hotmail.com>

Mar 16 Mar 2021 15:44

Para: sermat sa sermat sa <sermatsa@gmail.com>

2 archivos adjuntos (998 KB)

Notificacion de Adjudicacion_TesaiPora.pdf; RESOLUCION SG. N° 143.pdf;

Muy buenas tardes
Por este medio remitimos **la notificación de adjudicación** en referencia al llamado **LPN Nº03/2020 "Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines" – Plurianual - ID Nº386.547.**

Favor remitir mensaje informando la correcta recepción del documento e indicar el número de mesa de entrada asignado.
Muchas gracias,
Atentamente,

San Lorenzo, 16 de marzo del 2021

Señores
Consorcio Wels S.A. – Sanatorio San Roque S.R.L
Presente.-

Ref. a la LPN N° 03/2020 "Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines" - Id N° 386.547

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarles que por Resolución S.G. N° 143/2021, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Salud Ambiental - Sub Unidad Operativa N° 44, resolvió, a través de su comité evaluador, adjudicar a vuestra empresa el Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines, según detalle.-

Lote N°	Empresa	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo
2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16,17,18 y 19	Consorcio Wels S.A. – Sanatorio San Roque S.R.L	1.530.102.500.-	2.687.234.750

Solicito la suscripción del Contrato derivado de la citada adjudicación dentro del plazo máximo de veinte (20) días hábiles, computados a partir de la presente notificación, en la Dirección Administrativa y Financiera de la DIGESA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a los efectos de proseguir con los trámites administrativos previstos en las disposiciones legales vigentes.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar los siguientes documentos originales o copias autenticadas por escribanía;

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
f) Original o fotocopia del consorcio constituido.
g) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · Dirección de Adm. y Finanzas · DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director de Administración y finanzas

Adjunto copia de la Resolución S.G. N° 143/2021

Notificacion de Adjudicación - LPN Nº 03/2020 - ID Nº 386547

Email Management Team <uocdigesa@hotmail.com>

Mar 16 Mar 2021 15:45

Para: esteban.mongelos@wels.com.py <esteban.mongelos@wels.com.py>

2 archivos adjuntos (999 KB)

RESOLUCION SG. N° 143.pdf; Notificacion de Adjudicacion_Wels-SanRoque.pdf;

Muy buenas tardes
Por este medio remitimos **la notificación de adjudicación** en referencia al llamado **LPN Nº03/2020 "Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines" – Plurianual - ID Nº386.547.**

Favor remitir mensaje informando la correcta recepción del documento e indicar el número de mesa de entrada asignado.
Muchas gracias,
Atentamente,